

ACTA DE FISCALIZACIÓN / VISITA INOPINADA

Departamento: Tumbes Distrito: Canoas de Punta Sal
Provincia: Coronel Bolognesi Centro Poblado: Canoas
Sede / Institución: Desembarcadero Pesquero Artesanal - DPA CANOAS
Dirección: Carretera Panamericana Norte 54 - Canoas de Punta Sal
Fecha: Miércoles, 24 de enero de 2024 Hora de inicio: 10:00, a. m.

Los (las) Congresistas:

Marleny Portero López (Congresista)
Hector Ventura Angel (Congresista)

Y siguientes funcionarios:

- Pablo Gonzales Rosillo (Director Regional de Producción - GORE TUMBES)

y los siguientes asesores y/o personal parlamentario:

Soraí Valdina Zapana (Asesora)
Marco Antonio Guevara Ballena (Técnico)
Angela Gonzales Cueva (Auxiliar)

Concurren a: las instalaciones del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Canoas.

lugar donde fueron recibidos por:
diferentes asociaciones de pescadores y por el señor Ricardo Sanguinez
Montero, quien ante la visita del Ministro de la Producción,
expusieron su malestar frente a la falta de sinceramiento al momento
de acceder a beneficios del Estado, como también desprotección hacia las asociaciones.

Culminada la visita, se han producido los siguientes hallazgos u observaciones:


Se escucharon detenidamente las declaraciones por parte de los integrantes de la
Asociación de pescadores del Desembarcadero Pesquero Artesanal en Canoas, quienes →

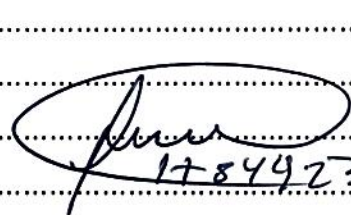
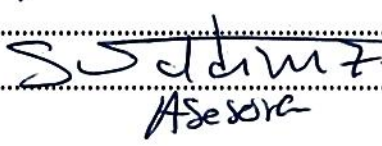
ACTA DE FISCALIZACIÓN / VISITA INOPINADA

Solicitan un empadronamiento sicarado a fin de no tener inconvenientes al momento de ser beneficiarios con los apoyos del estado, en ese sentido de manera reiterativa el Sr. Carlos Elara, solicita la presencia mas seguida por parte de la Ministra. Entre otros integrantes, muestra el malestar por el acceso a los bonos hacia los pescadores, ya que en su mayoria no lo han recibido. Asimismo, se sienten desprotegidos al ser excluidos de toda prerrogativa del Estado (Seguros, etc). Existe un padrón actualizado el cual han remitido y solicitan lo reconsideren a fin de que los verdaderos integrantes gocen de garantías y apoyos por parte del Estado. La Congresista Marleny Portero, saluda la presencia de la Ministra de la Producción, quien enfatiza la importancia de que los funcionarios bajen al llamo, conozcan la realidad en visitas in situ. Pone en conocimiento que la problemática en los DPA, tambien lo acarrea la región Lambayeque, por lo cual tramada el pedido a la ministra. Anima a los asociados a seguir luchando, que como congresistas canalizarán pedidos para las entidades competentes, enfatiza que los funcionarios (ejecutivo) trabajen y bajen al campo, que sean un gobierno de puertas abiertas, que ella en calidad de presidenta de la Comisión Hambre Cero, seguira trabajando a fin de reducir la inseguridad alimentaria. Por otro lado, la titular del Ministerio de la Producción saluda la presencia de los congresistas Portero y Ventura, animamos nuestra su predisposición de trabajar con la asociación de pescadores, apoyarlos sin importar los trites políticos, a la vez, refiere que en FONOTRES, viene ejecutando proyectos de Obra, por lo que es necesario el seguimiento y fiscalización. La ministra propone solucionar la problemática de los DPA, bonos a los beneficiarios y la reglamentación en las asociaciones, reglamento que debe diseñarse de acuerdo a la realidad y proporcionalidad (se diseña con la participación de las asociaciones). En cuanto a los bonos, el primer bono, encargado por las direcciones regionales de producción, quienes deberían coleccionar información con las asociaciones para validar los criterios

ACTA DE FISCALIZACIÓN / VISITA INOPINADA

a empadronar, por lo que a nivel nacional para concretar el beneficio, solo se cotiza información con RENIEC; por lo que a fin de evitar que la finalidad pública llegue al pueblo objetivo, a futuro se diseñarán instrucciones o mecanismos a fin de que próximamente los bonos lleguen a los necesitados. En cuanto a las personas mayores de edad, quienes ya no cuentan con carnet, se analiza iniciar los trabajos para una jubilación para los pescadores artesanales, por lo que en conocimiento que visitará el desembarcadero y asume el compromiso de, solo cuando la entrega parcial previa evaluación con FONDEPES, para el DPA-CANCAS. Asimismo llama al Colegio de Ingenieros a fin de que constituya un consejo consultivo para el desarrollo de la construcción de desembarcadero pequeño artesanal. En cuanto al bono, si es que se avisa la relación, comparen temas de forma como datos de award a RENIEC, y consideren mencionada relación y la misma que será respetada. Uno de los integrantes de la asociación, pone en autos la solicitud reiterativa sobre las embarcaciones de no estar consideradas. A continuación se verificó en sitio en el DPA-CANCAS, donde la minuta, pone en conocimiento sobre un proyecto de ley, donde se le otorgue facultades a ejecutar presupuestos como Gobierno Regional, y puedan intervenir en los DPA. Los pescadores, solicitan mejoras en la defensas del muelle, donde existe una plataforma principal muy vulnerable debido a los constantes decaer acomodar, la Cooperativa emplazo al DICOPSI a fin de que este tenga mas cercanía a la asociación. Uno de los pescadores, menciona que no han recibido bonos y todo ello, ante la focalización o empadronamientos por ser de la realidad.


RICARDO SÁNCHEZ MONTENEGRO
40794079 DPA - CANCAS
972673857


17849232

Asesora